



Cacahuate

Recreación y entretenimiento

REGLAMENTO INFLABLE TREN NAVIDEÑO

A continuación, conocerás el Reglamento y si cumple lo que aquí te indicamos podrás disfrutar al máximo:

- El usuario puede ingresar si tienes una estatura máxima de 150 cm.
- El ingreso se realizará por turnos de máximo 30 niños, cada turno tendrá una duración de 15 minutos.
- Si tú estatura es inferior a 90 cm, debes ingresar con 1 de tus padres o el adulto que te acompañe. Los niños con estaturas entre los 91 y los 150 cm pueden ingresar a disfrutar de la actividad solos.
- Los niños son los que deben realizar la fila en orden y bajo la supervisión del adulto responsable que los acompaña.
- El usuario debe ingresar sin zapatos, sandalias o cualquier tipo de calzado a la atracción.
- El usuario no puede ingresar alimentos ni bebidas a "Tren Navideño". Ya que todos los visitantes quieren disfrutar de un espacio limpio y sin basuras.
- Recuerde ingresar al baño antes de la diversión en "Tren Navideño".
- Entrega tus pertenencias al adulto que te acompaña para que las cuide, como juguetes, accesorios o elementos de valor que puedas perder durante el desarrollo del juego, recuerda que el Centro Comercial San Nicolás y Diversión Cacahuate no se hacen responsables de las mismas.
- Está prohibido deslizarse de cabeza de forma imprudente o brusca, poniendo en riesgo su integridad física, así como de los demás usuarios.
- Está prohibido el ingreso y uso de armas de fuego, objetos punzo cortantes y otros los objetos similares.
- Los usuarios de las atracciones, utilizan los juegos bajo su propia responsabilidad y bajo la responsabilidad de un adulto responsable.
- Está prohibido escalar o trepar por zonas que no sean las expresamente indicadas.
- Las personas portadoras de prótesis, implantes médicos, lesiones recientes, patrón restrictivo cardíaco, gestantes, cardiopatías, portadores de férulas, desorden nervio muscular, no podrán hacer uso de los juegos por su seguridad.
- El niño (a) deberá contar con EPS o Sisbén para el disfrute de las atracciones, en caso de no tener ninguna afiliación, deberán firmar un consentimiento informado.
- El último turno de la jornada se realizará siempre faltando 15 minutos para el cierre.



IMPORTANTE:

Los menores que ingresan a la atracción “Tren Navideño”. Se encuentran bajo custodia y responsabilidad de los padres o adultos que los acompañan. Los padres o adultos que acompañan a los niños deben permanecer todo el tiempo en el que desarrolle el juego y recibir al niño. Una vez finalizado el mismo. No está permitido retirarse y dejar al niño en custodia de los logísticos. Personal del centro comercial, otros visitantes.

Al salir del juego, ten presente que no puedes llevar contigo ninguna de las piezas pertenecientes a los juegos. Recuerda dejar todo en orden, ya que otro niño como tú espera el turno de la diversión.

Si el adulto o el menor incumplen con el Reglamento estipulado para esta actividad, tendrá que abandonar el juego y no podrá solicitar en ningún caso que el dinero cancelado por la boleta sea compensado o reembolsado; Tampoco podrá solicitar que el derecho al ingreso sea otorgado a terceros. La sola participación en este juego implica el conocimiento y la aceptación de las bases, condiciones y restricciones en su totalidad.